



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Expresar su beneplácito por el Día del MERCOSUR, que se conmemora el 26 de marzo de cada año, en recordación de la firma del Tratado de Asunción en el año 1991, acuerdo fundacional mediante el cual se creó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), destacando su importancia para el fortalecimiento de la integración regional, el desarrollo económico, la cooperación entre los países miembros y la consolidación de vínculos estratégicos con otros bloques internacionales, como la Unión Europea.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El MERCOSUR constituye uno de los principales procesos de integración regional de América del Sur, integrado actualmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay como Estados Parte, con el objetivo de fortalecer la cooperación económica, política y social entre los países miembros.

Este bloque regional nació con el objetivo de promover la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los Estados Parte, establecer un arancel externo común y coordinar políticas macroeconómicas y sectoriales que contribuyan al desarrollo económico con justicia social. A lo largo de más de tres décadas, el MERCOSUR se ha afianzado como uno de los principales procesos de integración de América Latina, generando un espacio ampliado de cooperación política, económica y social entre los países miembros.

La integración regional representa una herramienta fundamental para fortalecer las economías nacionales, ampliar mercados, potenciar el comercio internacional y mejorar la competitividad de los sectores productivos. En este sentido, el MERCOSUR ha permitido incrementar significativamente el comercio intrarregional, así como promover políticas de cooperación en áreas estratégicas como la infraestructura, la educación, la ciencia, la tecnología y la integración cultural.

En el actual contexto internacional, caracterizado por una creciente interdependencia económica y por la conformación de grandes bloques comerciales, resulta indispensable fortalecer los procesos de integración y profundizar los vínculos con otras regiones del mundo. En este marco, adquiere especial relevancia el acuerdo de asociación estratégica alcanzado entre el Mercado Común del Sur y



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

la Unión Europea, considerado uno de los acuerdos comerciales más importantes negociados por ambos bloques en las últimas décadas.

Este acuerdo, resultado de más de veinte años de negociaciones, establece un marco para la liberalización progresiva del comercio de bienes y servicios, la promoción de inversiones, la cooperación en materia tecnológica y el fortalecimiento de los vínculos políticos y culturales entre ambas regiones. Asimismo, contempla compromisos en materia de desarrollo sostenible, protección ambiental y respeto a estándares laborales internacionales.

La concreción de este acuerdo representa una oportunidad estratégica para ampliar el acceso de los productos del Mercado Común del Sur a uno de los mercados más grandes y desarrollados del mundo, favoreciendo especialmente a sectores vinculados a la producción agroindustrial, energética e industrial. Al mismo tiempo, promueve la generación de empleo, la incorporación de innovación y el fortalecimiento de cadenas productivas regionales.

En el caso particular de la Argentina, este entendimiento abre nuevas perspectivas para potenciar la inserción internacional de su economía, impulsar el desarrollo de sus exportaciones y promover la diversificación productiva. Del mismo modo, resulta relevante para las economías regionales, que pueden encontrar en este tipo de acuerdos oportunidades para ampliar mercados y generar valor agregado en origen.

En este contexto, resulta fundamental destacar el impacto positivo que el fortalecimiento del Mercado Común del Sur y los acuerdos comerciales internacionales pueden generar en la provincia de Misiones, la cual se ha consolidado en los últimos años como una de las economías más dinámicas y con mayor proyección de la región del Nordeste Argentino (NEA). Su ubicación geográfica estratégica, compartiendo extensas fronteras con Brasil y Paraguay, la



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

posiciona como una puerta de entrada natural para el comercio regional y la integración económica dentro del bloque.

De igual manera, la provincia ha logrado posicionarse como líder productivo dentro del NEA, destacándose en sectores estratégicos como la producción forestal, la industria de la yerba mate, el té, la agroindustria y el turismo, actividades que poseen un importante potencial exportador hacia mercados internacionales. En este sentido, la ampliación de acuerdos comerciales entre el Mercado Común del Sur y la Unión Europea abre nuevas oportunidades para fortalecer la inserción internacional de las economías regionales, permitiendo ampliar mercados, fomentar inversiones y promover la generación de empleo.

La potenciación de este tipo de acuerdos internacionales también puede favorecer la incorporación de innovación tecnológica, el fortalecimiento de las cadenas de valor y el desarrollo sostenible de las economías regionales, aspectos claves para continuar posicionando a Misiones como un actor estratégico dentro del proceso de integración regional y como un motor de crecimiento económico para el Nordeste Argentino.

Es por ello que, el acuerdo entre el Mercado Común del Sur y la Unión Europea constituye un paso significativo hacia una mayor cooperación entre regiones que comparten valores vinculados al multilateralismo, la democracia, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las instituciones internacionales.

Por otra parte, la conmemoración del Día del MERCOSUR invita a reflexionar sobre la importancia de continuar profundizando los procesos de integración regional como instrumentos fundamentales para el desarrollo de los países de América del Sur. La cooperación entre naciones permite enfrentar de manera conjunta los desafíos globales, fortalecer las capacidades productivas y promover el bienestar de los pueblos.



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

En este sentido, resulta oportuno destacar el rol del Mercado Común del Sur como espacio de diálogo político, cooperación económica y construcción de consensos regionales, así como su proyección hacia el fortalecimiento de vínculos con otros bloques y regiones del mundo.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia de reafirmar el compromiso con la integración regional y con el fortalecimiento de las relaciones estratégicas entre el Mercado Común del Sur y la Unión Europea, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL